PRECIO: UN AVE MARÍA POR LAS
INTENCIONES DEL SANTO PADRE





CAMINOS diocesanos







OBISPO DIOCESANO
S.E.R. Mons. Dr. Eduardo Maria Taussig

VICARIO GENERAL
Illmo. Mons. Francisco Emiliano Alarcón

CANCILLERÍA
Canciller Pbro. Lic. Luis Gutierrez
Vice Canciller y Archivera Hna. Teresa Paseiro, cmt
Notario Pbro. Dr. Guillermo Cambiasso

ECÓNOMO
CPN Juan Carlos Abbona

OFICINA DE PRENSA
Responsable y Delegado
Pastoral de Comunicaciones
Pbro. José Antonio Álvarez Domínguez

OBISPADO DE SAN RAFAEL
Avenida Rivadavia 415
San Rafael - Mendoza
Teléfono 0260-4422815
obispadosanrafael@speedy.com.ar



DIRECCIÓN
José Eduardo Araujo

SUPERVISIÓN
Pbro. José Antonio Álvarez Domínguez

REALIZACIÓN GRÁFICA
Verónica Bunsters
SyH Comunicaciones

COLABORADORES
Pbro. Dr. Guillermo Cambiasso
Pbro. José Antonio Álvarez
Pbro. Miguel Ángel López
Pbro. Víctor Torrez Jordán
Pbro.Víctor Torres Jordán
Madre María del Cenáculo- IVE
Lic. Silvia Corbalán
Margarita y Héctor Lana
Agustina Romero y Mariano Román
Jorge Vázquez
Fabiola Martín de Pérez

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN
Pellegrini 428 San Rafael - Mendoza
CONTACTO
Cel.:0260-154570011
caminosdiocesanos@yahoo.com.ar
PUBLICIDAD
Fernanda Sepúlveda Cel. 0260- 15 4591150
Gastón Oviedo Cel. 02625 573947

Impreso en Artes Gráficas Unión
Perú 1875 Ciudad Mendoza (5500)
Nº43 Octubre de 2015
Tirada de esta edición: 35.000 ejemplares
Registro DNDA N°5208618

Editorial

CAMINANDO CON LAS FAMILIAS

Este número de Caminos Diocesanos es uno de los instrumentos que los misioneros utilizarán para llegar a los hogares del sur mendocino durante estos días de octubre para hablar de la familia, un tema que es central en los días que vivimos.

Para muchos hablar de la familia podrá parecer reiterativo, un lugar donde no hay nada para descubrir, aburrido, pasado de moda, pero creemos que no es así porque precisamente ese pensamiento es el que les conviene a quienes intentan sistemáticamente su ataque para destruírla, con las consecuencias que a nivel social estamos viviendo.

Cuando se escucha a los jóvenes que rehúsan formar una familia uno de los pretextos más expuestos es el de la dificultad de aceptar a una persona, a la que se dice amar, para siempre y el tener que abandonar una mal entendida libertad individualista para compartir en reciprocidad. Seguramente esto pasa porque se confunde el enamoramiento y la pasión con el amor entendido como un don.

Todos los matrimonios tienen dificultades, el que diga no tenerlas es porque uno de sus miembros está cediendo siempre y ello, a la larga, puede acarrear consecuencias peligrosas. El desafío es contribuír, desde el amor, a la edificación de la pareja; dejar espacios propios para transitar el camino del crecimiento mutuo; hacer oídos sordos a la cultura de lo descartable, incluso en las relaciones humanas, para favorecer la perdurabilidad "hasta que la muerte nos separe".

Cristo nació en el seno de una familia, tuvo un modelo de madre y de padre en María y José, quienes por cierto "no la tuvieron fácil", como se dice en la calle, y para ello sólo vale mencionar el momento del nacimiento o la huída a Egipto cuando se ordenó la muerte del niño.

La Iglesia, en tiempos en que ninguna otra institución lo hace, no se desentiende de la familia, al contrario, busca protegerla y cuidarla, en su seno son numerosos los grupos y movimientos de los que se vale para acompañarla y caminar junto a ella, sólo hay que valerse de la libertad que Dios nos ha dado para dejarse encontrar y descubrir la verdadera felicidad. Ojalá que luego de leer las próximas páginas, estimado lector, pueda animarse a dar el primer paso en la senda que conduce a ella.

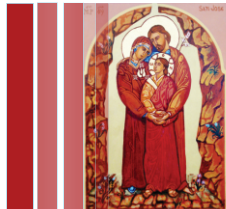
Sumario





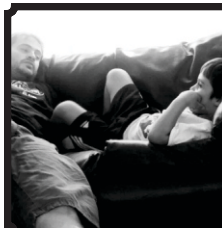






LA FAMILIA







Con Amor de Padre y Hermano



LA VOCACIÓN Y LA MISIÓN DE LA FAMILIA

El Papa Francisco, en estos días recientes, ha anunciado con alegría y vigor, en Filadelfia, Estados Unidos, durante el Congreso Mundial de la Familia, el hermoso y esperanzador mensaje que brota del Evangelio para la familia. Sus palabras, llenas de aliento y consuelo, nos animan a todos a dar lo mejor de cada uno para que nuestra familia sea verdadera fuente de amor, paz, unidad y felicidad para todos sus miembros. En estos días de octubre, desde el 4 y hasta el 25, en Roma, los obispos representantes de la Iglesia de cada país se encontrarán en el Sínodo ordinario que tratará sobre "La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y el mundo contemporáneo". Con nuestra oración ferviente y constante, como nos pidió Francisco, podemos apoyar y sostener esta importante reunión. Confiamos en la acción del Espíritu Santo y sabemos que su asistencia ayudará a encontrar las mejores respuestas a tantos desafíos que hoy afrontamos. El Santo Padre recibirá los aportes del Sínodo y tomará luego las determinaciones que sean más convenientes. Como hijos de la Iglesia, nos dejamos conducir por Él y ¡esperamos confiados los mejores frutos!



El amor y la misericordia de Dios que se nos muestran en Cristo y en la Sagrada Familia son infinitos. Por eso, confiados y serenos, podemos hacer una oración para que Él nos haga suyos, sane todas las heridas familiares y nos ayude a contar con Él para una nueva etapa plena de paz, unidad, amor y felicidad.

Especialmente quiero dirigirme hoy a cuantos lean este número de Caminos Diocesanos y no vienen habitualmente a la Misa o a la Iglesia católica. Tenemos un gran tesoro para compartir con ustedes: las enseñanzas de Jesús sobre la familia y el ejemplo y testimonio que Él mismo nos dio en su familia de Nazareth, con San José y con la Virgen María, sus padres de la tierra. ¡Vale la pena acoger el anuncio de Jesús! Puede ayudarnos mucho a vivir, en cada familia, el amor y la plenitud que Él vino a traernos. Cada página puede dejarte, o dejarles, una perla muy valiosa, una idea, una sugerencia, un ejemplo, etcétera, para aplicar y vivir en tu propia familia, cualesquiera sean las dificultades o dramas por los que estén pasando. Más aún, cada página puede originar un propósito concreto y una oración confiada, para que la luz que vaya llegando a través de cada artículo ¡se haga vida y felicidad en todos los hogares! Con renovada convicción, les repito algo que siempre dice Francisco: ¡no hay mal o dificultad que Jesús no pueda vencer! ¡Nunca el mal puede ponerle un límite a la misericordia divina! El amor y la misericordia de Dios que se nos muestran en Cristo y en la Sagrada Familia son infinitos. Por eso, confiados y serenos, podemos hacer una oración para que Él nos haga suyos, sane todas las heridas familiares y nos ayude a contar con Él para una nueva etapa plena de paz, unidad, amor y felicidad.

En el díptico que les llevarán los hermanos de nuestras comunidades cuando vayan a sus casas en la "salida misionera" del primer fin de semana de octubre, se invita a pegar una foto de la propia familia al lado del bonito icono. Es una acción simbólica: para que haya un vínculo, un "espejo" ¡entre la Sagrada Familia y la tuya! Para que Jesús, María y José cuiden, protejan y bendigan a tu familia durante todo el año. ¡Rezo para que así sea! Y les envío de corazón mi mejor bendición de Padre y Hermano.

✠ Eduardo María Taussig
Obispo de San Rafael

¿Qué es un sínodo?

«LOS APÓSTOLES Y LOS PRESBÍTEROS SE REUNIERON PARA DELIBERAR SOBRE ESTE ASUNTO» (HCH 15, 5-7)

Por Pbro. Guillermo Cambiasso

En este mes la Iglesia hará el Sínodo de los obispos sobre la familia ¿Pero que significa esta palabra "sínodo", que no es una expresión de nuestro lenguaje cotidiano? Un texto que nos cuenta la historia del inicio de la Iglesia nos puede ayudar: "*Pero se levantaron algunos miembros de la secta de los fariseos que habían abrazado la fe, y dijeron que era necesario circuncidar a los paganos convertidos y obligarlos a observar la Ley de Moisés. Los Apóstoles y los presbíteros se reunieron (el vocablo griego de la palabra subrayada es muy similar al término: sínodo) para deliberar sobre este asunto. Al cabo de una prolongada discusión, Pedro se levantó y dijo: «Hermanos, ustedes saben que Dios, desde los primeros días, me eligió entre todos ustedes para anunciar a los paganos la Palabra del Evangelio, a fin de que ellos abracen la fe*" (Hch 15, 5-7).

Sínodo significa caminar junto con, viajar junto con; es la idea de estar *re-unidos* en nuestro avanzar hacia un lugar, hacia una meta (Cf. Homilía del Santo Padre Francisco, 19 de octubre de 2014). El texto nos dice que la Iglesia cuando tiene que tratar un asunto importante en su peregrinar, en este mundo, hacia el Reino de los Cielos, se junta, se reúne para que juntos puedan resolver lo mejor, en orden al bien común.

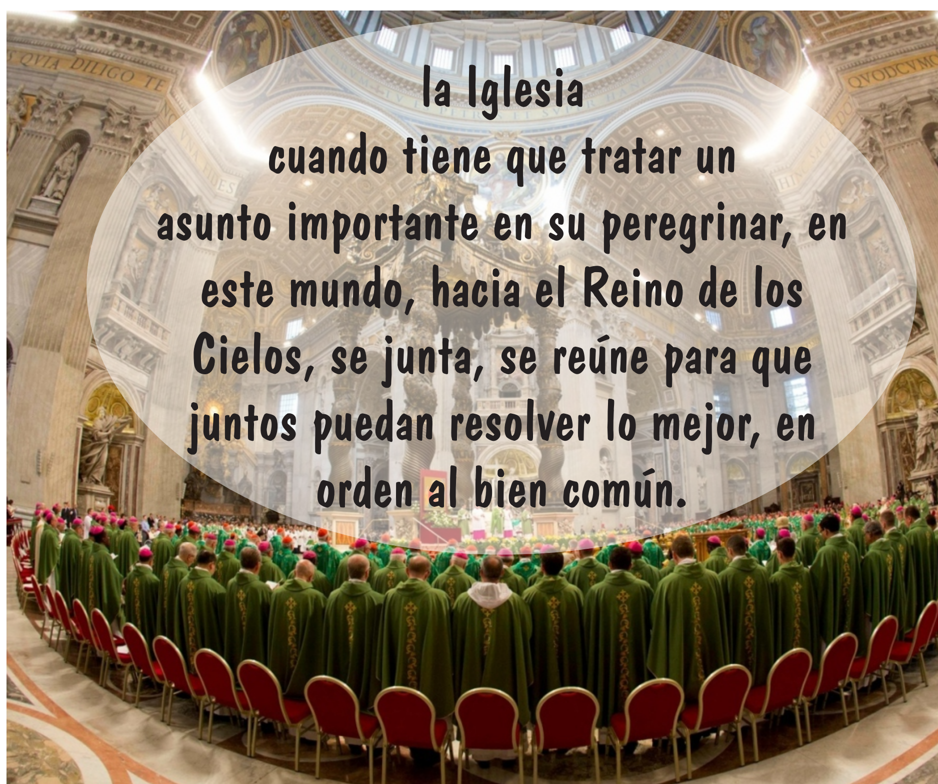
Ahora bien, los obispos, junto con el Papa habitualmente realizan esto, con su magisterio y guía pastoral, como enseña nuestra fe: "*el orden de los Obispos, que sucede al Colegio de los Apóstoles en el magisterio y régimen pastoral, y en el cual se continúa el cuerpo apostólico, juntamente con su Cabeza, el Romano Pontífice, y nunca sin El, es también sujeto de suprema y plena potestad en toda la Iglesia*"; sin embargo, en momentos muy especiales "*este poder se ejerce de un modo solemne en el Concilio Ecuménico*" (CD n. 4).

Además de lo anterior, hay otra forma de reunirse de los obispos, inferior a un Concilio que recibe el nombre de "Sínodo o Consejo de los Obispos: "*Los Obispos elegidos de entre las diversas regiones del mundo … prestan al Supremo Pastor de la Iglesia una ayuda más eficaz constituyendo un consejo que se designa con el nombre de sínodo episcopal, el cual, puesto que obra en nombre de todo el episcopado católico, manifiesta, al mismo tiempo, que todos los Obispos en comunión jerárquica son partícipes de la solicitud de toda la Iglesia*" (CD n. 5).

Por tanto, "*El sínodo de los Obispos es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el Romano Pontífice y los Obispos, y ayudar al Papa con sus consejos para la integridad y mejora de la fe y costumbres y la conservación y fortalecimiento de la disciplina eclesiástica, y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo. Corresponde al sínodo de los Obispos debatir las cuestiones que han de ser tratadas, y manifestar su parecer, pero no dirimir esas cuestiones ni dar decretos acerca de ellas*". (Can 342-343). Advirtamos la diferencia que hay entre un Concilio Ecuménico cuyos "*decretos solamente tienen fuerza obligatoria si, habiendo sido aprobados por el Romano Pontífice juntamente con los Padres conciliares, son confirmados por el Papa y promulgados por mandato suyo*" (Can 341 § 1) y el Sínodo que no dirime ninguna cuestión ni promulga ningún decreto; ya que esto lo realiza el Papa mediante un documento posterior de su autoría.

Por eso el Papa Francisco decía: "*Debemos saber que el Sínodo no es un parlamento, viene el representante de esta Iglesia, de esta Iglesia, de esta Iglesia... No, no es esto. Viene el representante, sí, pero la estructura no es parlamentaria, es totalmente diversa. El Sínodo es un espacio protegido a fin de que el Espíritu Santo pueda actuar; no hubo enfrentamiento de grupos, como en el parlamento donde esto es lícito, sino una confrontación entre los obispos, que surgió tras un largo trabajo de preparación y que ahora continuará en otro trabajo, para el bien de las familias, de la Iglesia y la sociedad*" (Catequesis del Miércoles 10 de diciembre de 2014)

A la luz de lo dicho, en el Sínodo de la familia, algunos obispos en representación de todo los obispos del mundo, van a reflexionar sobre esa realidad tan importante que es la familia de cada uno; para que así todos podamos a la luz de la fe vivir esa realidad tan fundamental, que Jesús dignificó en suma grado al querer nacer en el seno de la familia de San José y de María.



EL NOVIAZGO A LA LUZ DE LA CRUZ

Por Agostina Romero y Mariano Román (ACA)



Muchas veces, al hablar de noviazgo, imaginamos dos personas que se quieren mucho, y demuestran su amor a través de gestos, caricias, momentos juntos, salidas, regalos…

Ciertamente todo esto es muy lindo, y alimenta el amor de novios, sin embargo, no hace a lo esencial. Queremos hablar del noviazgo, pero desde una perspectiva diferente. Desde la Cruz: fundamento de la vida cristiana.

Hemos elegido aquellas palabras dichas por Jesucristo: «quien quiera ser mi discípulo, niéguese a sí mismo, cargue con su cruz y sígame»(MT. 16, 24)

1.«Quien quiera ser mi discípulo»

El llamado al noviazgo es una vocación Dicha palabra viene de "vocare": es decir llamado. ¿Llamado de quién? De Dios. El noviazgo siempre es a la luz del consejo Divino, a la luz del llamado a la Eternidad.

Un noviazgo cristiano va a encontrar su razón de ser en la medida en que se ordene a un plan providente de Dios desde toda la eternidad. Es así que el mismo se convierte no en una relación entre un hombre y una mujer aislados, sino en una relación entre tres: un hombre y una mujer dentro de un plan que Dios tiene para cada uno de ellos.

Si Dios me ha llamado a servirlo de este modo, no puedo tomarme esta gran decisión como elijo un vestido o unos zapatos, sino que debo plantearme primero: ¿Cómo Dios quiere que lo sirva y alabe?

2.«Niéguese a sí mismo»

En primer lugar, el noviazgo se relaciona, aunque de un modo más completo y genuino, con el amor de amistad. Éste se distingue de un amor de novios por la definición de un proyecto común. El noviazgo debe estar encaminado a formar una familia cristiana, lo cual no es poca cosa. Por lo tanto exige un trabajo personal y de a dos, que muchas veces exige la negación de uno mismo. Negación que se hace con gusto cuando está en vistas a un bien mayor, y cuando se da en ambas partes.

En segundo lugar, el noviazgo exige así un acto de humildad. "Humildad" es "andar en verdad", es decir, reconocer nuestras miserias como propias y nuestras virtudes como don de Dios. Es importante entonces, para negarse a uno mismo: conocerse primero para después poder entregarse a otro. En la medida en que uno acepta eso, y lo acepta en el novio/a, podrá amarlo/a de un modo pleno.

3.«Cargue con su cruz»

Petit de Murat, describe al amor como una herida ya que este tiene su sufrimiento también. Un sufrimiento o dolor que unido al de Cristo crucificado se hace salvífico y meritorio.

Ambos novios deben estar unidos en el dolor: como hizo el Cireneo con Cristo. Ya que el amor de novios, prepara también para el amor conyugal, el cual es "para toda la vida en la salud y en la enfermedad, en la alegría y en la tristeza"

4.«Y sígame»

Jesucristo en el Evangelio nos invita a ir tras Él, así como lo hizo desde el momento en que somos cristianos. Sabemos que en su llamamiento encontraremos obstáculos, pero también nos ha dejado el Camino a seguir en los Mandamientos, y nos ayuda con sus sacramentos: sobre todo, con la Eucaristía, sacramento del amor.

Un noviazgo sin Cristo, es un noviazgo trunco, ya que no producirá fruto, ni llegará a su fin.

LA FAMILIA, CASA DE DIOS

Por la Lic. Silvia Corbalán miembro del Soar de María



Para la mayoría de las personas, la casa de Dios es el lugar donde vamos a celebrar la misa, el bautismo, la comunión, o donde vamos a rezar. Identifican el templo con la casa de Dios. Esta apreciación está bien, pero incompleta. La casa de Dios es el lugar donde Él habita, o sea que también es el corazón de cada una de las personas, y por ende, es la familia. ***“****Cristo fue fiel en calidad de Hijo, como jefe de la casa de Dios. Y esa casa somos nosotros, con tal que conservemos la seguridad y la esperanza de la que nos gloriamos*” (Hb 3,6).

¿De qué manera se da en la familia esta presencia de Dios? Para ello vamos a redescubrir las características de una casa donde habita o vive una familia cristiana.

-Es una morada de Dios: *“Esta es la morada de Dios entre los hombres: él habitará con ellos, y ellos serán su pueblo; Dios mismo estará con ellos y será su Dios”* (Ap 21,3). Dios es importante para esa familia, se lo tiene en cuenta, se habla con Él. Se lo hace partícipe de las alegrías y las tristezas, de los logros y los fracasos, de los sufrimientos, de las dificultades, de los progresos, etc. Se le consulta antes de tomar decisiones importantes porque Él es parte de la familia.

-**Es una casa con puertas abiertas**: para recibir al sediento del agua de la Palabra; para reconfortar al fatigado; para curar y sanar a quien tiene su corazón herido; para escuchar y acompañar a quienes buscan a Dios. *“El mismo Señor me ha dado una lengua de discípulo, para que yo sepa reconfortar al fatigado con una palabra de aliento. Cada mañana, él despierta mi oído para que yo escuche como un discípulo”* (Is. 50,4).

-Es una casa con puertas cerradas a los chismes, a las habladurías. En esta casa siempre se habla bien de todos. Antes de hacer comentarios se preguntan: “lo que vamos a contar ¿le hará bien al que nos escucha? ¿Lo edificará o lo destruirá?”. *“Señor, ¿quién se hospedará en tu Carpa?, ¿quién habitará en tu santa Montaña?El que procede rectamente y practica la justicia; el que dice la verdad de corazóny no calumnia con su lengua. El que no hace mal a su prójimo ni agravia a su vecino”* (Sal 15,1-3).

-Es una casa construida sobre roca (Cristo: Palabra y Eucaristía) y no sobre arena (seguridades pasajeras, materialismo, consumismo). ***“****Todo aquel que viene a mí, escucha mis palabras y las practica, se parece a un hombre que, queriendo construir una casa, cavó profundamente y puso los cimientos sobre la roca”* (Lc 6,47-48a).

-Es una casa donde se reza. *“Mi casa será una casa de oración”* (Lc. 19,46a). La oración convoca a los miembros de la familia en un lugar específico de la misma: un altarcito donde colocan sus imágenes, donde está la Palabra, donde el que entra y sale de la casa dirige su mirada y su plegaria confiada en Dios y en la Virgen.

“Que tus ojos estén abiertos día y noche sobre esta Casa, sobre el lugar del que dijiste que allí residiría tu Nombre. ¡Escucha la oración que tu servidor dirige hacia este lugar!”(II Cro 6,20).



La casa de Dios es el lugar donde Él habita

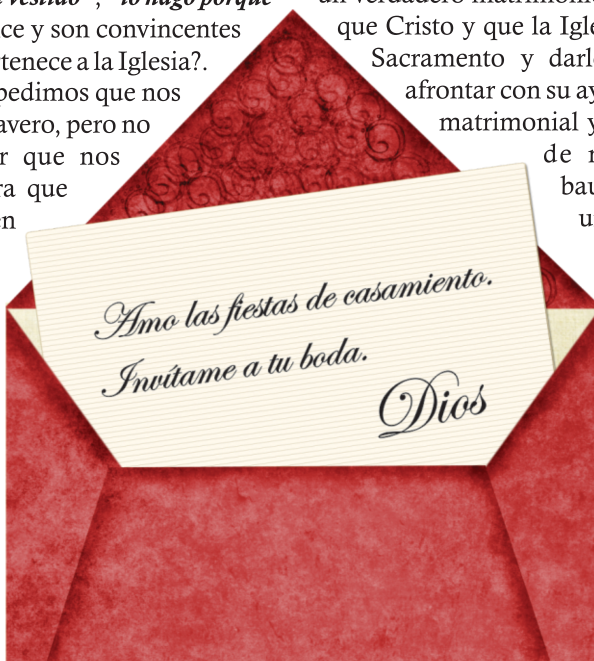
Matrimonio

¡POR QUE DEBO CASARME POR IGLESIA! ¿QUÉ NECESITO?

Por Pbro. Miguel López

"Amo las fiestas de casamiento. Invítame a tu Boda". Dios. Así dice una campaña religiosa realizada en Singapur. Refleja una realidad: Jesús es el ausente en muchos de los matrimonios que se formalizan sin pasar por la Iglesia. Qué le responderías a quien te pregunte "¿Por qué te casas por Iglesia?". ¿Qué te impulsa a realizar la ceremonia religiosa?¿Es suficiente motivo decir: ***"Es el sueño de mi vida"***; ***"Me caso porque me pagan la fiesta o el vestido"***; ***"lo hago porque me lo piden mis padres"***? ¿Te convence y son convincentes estas motivaciones para quien no pertenece a la Iglesia?.

A Jesús, a través de la Iglesia, le pedimos que nos bendiga un auto, la casa nueva, un llavero, pero no le pedimos que bendiga el amor que nos tenemos. También vamos a El para que bautice nuestros hijos, nos perdone en la Confesión y para que nuestros niños lo reciban en la Eucaristía, y lo hacemos porque El es bueno y estas bendiciones suyas nos hacen bien. Pero ¿por qué lo excluimos y le impedimos que bendiga nuestro matrimonio? Alguno decía: ***"yo no me caso por Iglesia para no separarme, pensando en que los juntados perduran más tiempo juntos"***; otro: ***"si me caso empieza a mandar ella"***; y no falta quien dice que ***"es muy caro y son muchos trámites"*** y otros justificaciones por el estilo.



La primera razón para realizar la ceremonia religiosa nace del bautismo: un bautizado queda realmente casado cuando lo hace ante el ministro de la Iglesia, el sacerdote en compañía de dos testigos. El novio y la novia, porque son hijos de Dios, piden y reciben la bendición de Dios Padre que los hizo el uno para el otro y los asocia, mediante el amor mutuo, a la transmisión de la vida. Si un bautizado solo se casa por civil o es conviviente, está viviendo en concubinato.

El segundo motivo es porque al formalizar el matrimonio el varón y la mujer están recibiendo, realizando, un sacramento, el del Matrimonio. Este sacramento, que se concreta cuando se donan mutuamente el uno al otro mediante el sí del consentimiento, les concede el derecho a recibir las gracias de Cristo para santificarse como esposos y como padres; reciben mediante este sacramento el auxilio para guardarse mutua fidelidad y acompañarse hasta que envejezcan juntos.

Si dos personas no están bautizadas, pueden ser judíos, musulmanes, budistas, ateos, no tienen que ir a la Iglesia si desean formalizar un matrimonio. Quedan casados cuando manifiestan su consentimiento ante una autoridad civil y/o religiosa propia, con los testigos del hecho. Estos constituyen un verdadero matrimonio, porque el matrimonio existe antes que Cristo y que la Iglesia. Lo que hizo Jesús es elevarlo a Sacramento y darles las gracias para vivirlo bien y afrontar con su ayuda las exigencias propias de la vida matrimonial y familiar. Además este matrimonio de no bautizados como el de los bautizados, también está obligado a la unidad, fidelidad y su matrimonio es indisoluble. Pero el de los bautizados además es un sacramento.

Si un bautizado se casa con uno que no está bautizado, este último, si no quiere ser católico, no tiene que bautizarse. En ese caso se realiza el casamiento debiendo el bautizado ser autorizado por el Obispo diocesano, y haciendo conocer al que no está bautizado que deberes tiene la parte católica.

La preparación para recibir el Sacramento del Matrimonio debe hacerse y con tiempo. La Iglesia no quiere dejar indefensos ni ignorantes a quienes se acercan a este sacramento. Con el cursillo preparatorio, les ayuda para que no desconozcan sus deberes y responsabilidades y los auxilios que deben procurar para llevar adelante la vida en común y como padres.

Cada parroquia tiene un lugar para realizar el cursillo y les indica donde buscar la fe de bautismo para casarse, los dos testigos que necesitan, más los padrinos de la celebración.

La celebración del Matrimonio en la Iglesia no se cobra. Solamente se pide una colaboración, que ni siquiera es el 5% de lo que habitualmente gastan para la fiesta. No está de más recordar que pueden casarse los que no pueden dejar ni la mínima colaboración y que la celebración civil, no es obligatoria ni necesaria para casarse por Iglesia.

SIGNIFICADO RELIGIOSO DEL MATRIMONIO

Por Margarita y Héctor Lana / Delegados Zona Cuyo Mov. Familiar Cristiano

Muchos cristianos no saben exactamente para qué es el matrimonio por la Iglesia. No entienden bien que "agrega" al matrimonio civil. Unos piensan que es una bendición: para garantizar que las cosas resulten bien, que Dios proteja su amor. Otros piensan que lo central consiste en que se promete una fidelidad para siempre, indisoluble, de la cual no hay "marcha atrás" posible. Estas cosas son, sin duda, "ingredientes" del matrimonio cristiano, pero no lo central, lo que a Dios más le interesa. Cuando una pareja se casa por la Iglesia –aunque lo haga por motivos muy superficiales (por pura costumbre o por el vestido blanco)- llega ante el altar porque Dios le ha llamado; para cambiar el significado de su amor, para sumergir ese amor humano en el misterio del amor divino, y convertirlo en reflejo suyo.

Ya en el antiguo testamento, los israelitas tienen claro que el matrimonio es algo misterioso, relacionado con el misterio mismo de Dios y de su amor. En efecto, para hacernos comprender la infinita fuerza y belleza del amor con que Él nos ama, Dios lo compara en la Biblia con distintas formas de amor humano. Con el amor de un Padre, de un Pastor, de un Rey, sobre todo, se nos muestra como un Dios con corazón de esposo. Esposo tierno y fiel, que nunca se cansa de esperar y buscar con su amor a Israel (y a la humanidad) que –como Esposa infiel- huye de Él y lo traiciona mediante sus repetidos pecados. Los profetas denuncian estas infidelidades. Pero anuncian también que un día Dios regalará a su pueblo la gracia de poder convertirse en esposa fiel. Ello sucederá en los tiempos mesiánicos.

Todos los cristianos –que hemos conocido al Señor y sabemos cuánto nos amó- tenemos la misión de proclamar su amor. Debemos hacerlo con nuestra palabra, pero, sobre todo, intentando amar como Él nos amó: para que los hombres crean en Él, al ver su amor reflejado en el nuestro (su amor de hijo, de hermano, de amigo, de pastor o de esposo). Dentro de esta misión general, los esposos cristianos estamos llamados a dar testimonio de Cristo reflejando en nuestro amor mutuo los regalos del amor esponsalicio con que Él se entregó a su Iglesia. A eso nos comprometimos mediante el Sacramento del matrimonio: a regalarnos el uno al otro no sólo la luz y el calor del propio amor, sino a convertir éste en un signo y reflejo vivo de ese Sol de amor que es Cristo. Este compromiso tan audaz se apoya en otro que contrae el mismo Señor: a través del sacramento El nos ofrece como ayuda la fuerza de su propio amor.

Los esposos cristianos se asemejan a Cristo –dándose el uno al otro su propio "espíritu" cuando dialogan. El Sacramento del matrimonio refuerza el deber de dialogar. Pues cada uno se ha comprometido a ser para el otro un Cristo con el corazón abierto. A compartir con él todo lo que lleva en su interior, sus alegrías, sus penas, sus esperanzas. Es difícil hacerlo. Exige mucha generosidad. Pero el mismo sacramento nos da la fuerza para ello. Debemos aprovecharla y pedírsela siempre de nuevo al Señor.



Cuando una pareja se casa por la Iglesia llega ante el altar porque Dios le ha llamado para cambiar el significado de su amor, para sumergir ese amor humano en el misterio del amor divino, y convertirlo en reflejo suyo.

BUSCAR LA SANTIDAD EN FAMILIA

Por Madre María del Cenáculo-Madre Superiora Provincial Servidoras del Señor y la Virgen de Matará-IVE

La Iglesia nos propone algunos medios para llevar una vida espiritual profunda, ***en*** y ***como*** Familia y así cumplir la vocación a la santidad y al amor, a la que estamos llamados todos, según aquello del Apóstol: 'Porque esta es la voluntad de Dios, vuestra santificación'. *(I Tes 4,3)*

¿Y cuáles son estos medios por los cuales, en familia, podemos alcanzar la santidad?

1. **Recibiendo los Sacramentos en familia,** que son los canales de la Gracia Divina.

✓ *El sacramento del matrimonio:* orientado a perfeccionar el amor humano entre el hombre y la mujer y a darles la gracia para que vivan como auténticos cristianos. La gracia que reciban en el momento del casamiento no los abandonará, sino que les ayudará a lo largo de toda su vida matrimonial para afrontar las dificultades propias de la vida conyugal.

✓ *El Sacramento de la Reconciliación:* al cual deben acercarse con frecuencia para santificarse. Pablo VI les decía a los matrimonios: *"Si el pecado les sorprende…, no se desanimen, sino recurran con humilde perseverancia a la misericordia de Dios, que se concede en el sacramento de la Penitencia o Reconciliación."*

✓ *El Sacramento de la Eucaristía:* en la que deben encontrar la fuente de la santificación. Jesús está verdaderamente presente en la Hostia Consagrada, dispuesto a escucharlos y socorrerlos, esperando que vayan a refugiarse en El, buscando consuelo en el dolor, pidiendo ayuda en la necesidad, agradeciendo en las alegrías. A todos El repite: *"Al que venga a Mi, no lo echaré fuera" (Jn. 6,37)*

2. Rezando en familia.

Pero no bastan los sacramentos, es necesario rezar juntos.

- La oración **es necesaria para salvarse**, "*Es necesario orar siempre y no desanimarse" (Lc. 18,1);*

- La oración es **necesaria para resistir las tentaciones,** *"Vigilad y orad para no caer en al tentación" (Mt 26, 41)* "

- La oración es **necesaria para cumplir los mandamientos de Dios,** *´Si las fuerzas te faltan, ¿por qué no se las pides al Señor? ¿No las tienes? Señal es de que no la has pedido´ (Cf. Santiago 4, 2)*



No debemos olvidar nunca aquello que con toda verdad afirmaba Juan Pablo II: ***"La familia que reza unida, permanece unida"***

3.Evangelizar en familia.

"Una cierta forma de actividad misionera puede ser desplegada ya en el interior de la familia…Animada por el espíritu misionero en su propio interior, la Iglesia doméstica está llamada a ser un signo luminoso de la presencia de Cristo y de su amor incluso para los «alejados», para las familias que no creen todavía y para las familias cristianas que no viven coherentemente la fe recibida. Está llamada «con su ejemplo y testimonio» a iluminar «a los que buscan la verdad».

Las familias cristianas dan una contribución particular a la causa misionera de la Iglesia, cultivando la vocación misionera en sus propios hijos» (Cf. *Familiares Consortio 54)*

4. El sacrificio en familia:

- Las familias cristianas hacemos penitencia y sacrificios por tres motivos: Para expresarle a Dios -mediante algo que nos **"cuesta"-** nuestro pesar por haberle ofendido.

- En recuerdo y unión de los sufrimientos de Cristo que nos redimió colgado de la Cruz.

- Para ayudar a los más necesitados.

Finalmente, de la calidad de la vida familiar dependerá en gran parte el futuro de nuestra humanidad.

FACILIDADES PARA LOS JUICIOS DE NULIDAD MATRIMONIAL

Por Pbro. José Antonio Álvarez

(acerca del Motu proprio del Papa Francisco "Mitis Iudex Dominus Iesus", sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad matrimonial en el Código de Derecho Canónico)

Esperado por todos los que, en la Iglesia, se dedican a administrar justicia; pedido por los Cardenales y obispos en el último Sínodo extraordinario, el Papa Francisco ha resuelto modificar algunos procedimientos jurídicos eclesiales a fin de agilizar la declaración de la nulidad de aquellos matrimonios que nunca fueron verdaderos, aunque lo hayan parecido externamente.

El derecho eclesial entiende que el contrato matrimonial, a semejanza de cualquier otro contrato, requiere que se cumplan determinados requisitos para que puedan darse los efectos buscados. El procedimiento judicial para determinar si hubo o no nulidad en el origen del contrato matrimonial se había vuelto muy engorroso y terminaba por desanimar a muchos y dejarlos fuera de la recepción de los sacramentos, sin que hubiera verdadera causa para ellos, ya que el obstáculo que les impedía llegar en realidad no existía.

El espacio del que disponemos en esta revista, no alcanza para una explicación detallada de los alcances de las nuevas normas establecidas en la Iglesia. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las leyes positivas en la Iglesia las legisla la autoridad jerárquica, y que el Supremo Legislador en esta materia es el Papa reinante. Por lo tanto, a partir del 8 de diciembre de 2015, la praxis para el tratamiento de las nulidades matrimoniales cambia y se deberá actuar conforme a las nuevas legítimas disposiciones. Es preciso dejar bien claro también que no se trata de negar la indisolubilidad del matrimonio ni ponerla en duda, sino de facilitar los procesos para determinar cuando un matrimonio no se realizó válidamente. Habrá una sola instancia (ya el Papa Benedicto XVI lo había establecido para los tribunales del Vaticano), podrá haber juicios abreviados, con un solo juez a cargo, en casos determinados (que los canonistas muy bien conocen) y en cada Diócesis. Será posible demorar muy poco tiempo para llegar a conclusiones que ahora demoran años, sin poner en peligro la seguridad jurídica en una materia tan importante. Se trata de una gran alegría para muchos hermanos que sufren y una reforma ansiada y muy estudiada, por muchos años, por aquellos que saben del tema.



El procedimiento judicial para determinar si hubo o no nulidad en el origen del contrato matrimonial se había vuelto muy engorroso y terminaba por desanimar a muchos y dejarlos fuera de la recepción de los sacramentos, sin que hubiera verdadera causa para ellos, ya que el obstáculo que les impedía llegar en realidad no existía.



DIVORCIADOS EN NUEVA UNIÓN ¿EXCOMULGADOS?

Por Pbro. Miguel Ángel López

EXCOMUNIÓN – NO PUEDO COMULGAR.

Estamos ante dos palabras parecidas pero con sentido totalmente distintos. Para apreciar el significado de la palabra EXCOMUNIÓN hay que recordar la importancia del Bautismo. Gracias a este sacramento nos incorporamos a Cristo y a la Iglesia, que es su Cuerpo Místico. Somos como el sarmiento unido a la Vid. Mientras permanezco en gracia, es decir sin pecado mortal, estoy unido a Jesús y a la Iglesia, soy como una rama verde. Si tengo la desgracia de usar mal de mi libertad cometiendo un pecado mortal, me convierto en una rama seca, pero sigo unido a la vid que es Jesús, pero no recibo su sabia, su vida, sus gracias. Así una persona que no va a Misa, quien comete adulterio, quien vende drogas, el que asesina, quien calumnia, etc, y no se arrepiente y se confiesa, no puede recibir a Cristo en la Eucaristía, NO PUEDE COMULGAR, pero sigue perteneciendo a Jesús y a la Iglesia.

Existen acciones y decisiones muy graves, pecados mortales que la Iglesia, que tiene por mandato de Cristo el poder de atar y desatar, para remarcar su gravedad y para prevenir que se cometan sanciona con una pena especial, que se llama EXCOMUNIÓN.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTAR EXCOMULGADO?:

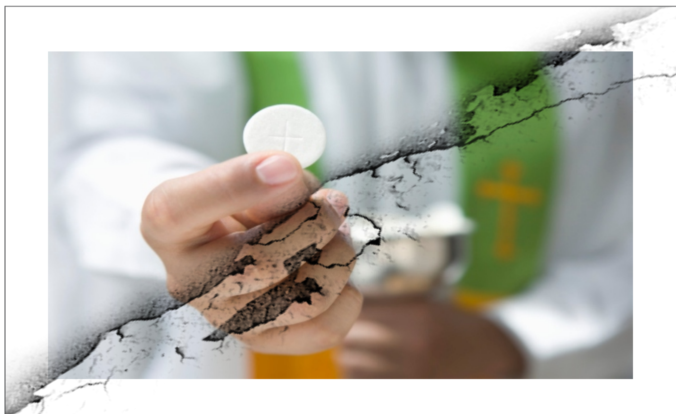
El excomulgado además de ser una rama seca, sin la vida de Dios en el alma, está separado de Cristo y de la Iglesia por consecuencia de la gravedad de su acción. Mientras persista en esta situación, y no se arrepienta y reciba la absolución de la autoridad eclesiástica correspondiente, no pertenece a la iglesia, ni se beneficia de los bienes espirituales de Cristo y del Cuerpo Místico, además de no poder comulgar; es como si fuera un pagano.

¿QUIÉNES PUEDEN QUEDAR EXCOMULGADOS?:

La persona que apostata de su fe católica, los cismáticos y herejes; la persona que retiene la Eucaristía con una finalidad sacrílega; quien atenta físicamente contra el Papa; el sacerdote que absuelve sin haber peligro de muerte a su cómplice contra el sexto mandamiento; el obispo que consagra otro obispo sin el mandato del Papa, ambos quedan excomulgados; el sacerdote que viola directamente el sigilo de la confesión y quien comete aborto y los que le ayudan sabiendo que está penado con excomunión. Como se ve no aparece que estén excomulgados los divorciados en nueva unión. Por eso la Iglesia les recuerda a los divorciados en nueva unión, que pertenecen a Cristo y a la Iglesia, pero como tienen el sacramento del matrimonio que los vincula a su cónyuge legítimo hasta la muerte los separe, su nueva unión no puede ser bendecida otra vez con el sacramento del matrimonio; y si no estoy casado como Dios manda no puedo confesar ni comulgar. En similar situación están los bautizados que son convivientes y los unidos solo po.r civil, quienes tampoco pueden comulgar hasta que no reciban el sacramento del matrimonio; estos sí pueden recibirlo los divorciados en nueva unión no hasta que no enviuden.

Por este motivo la Iglesia no los abandona y los considera sus hijos, a los que llama a la conversión y a la penitencia y a seguir cumpliendo los demás mandamientos, a educar a sus hijos cristianamente y a participar de la Santa Misa y de la oración.

Muy distinta es la situación de una persona que ha sufrido una separación de su cónyuge legítimo y permanece sin formalizar una nueva unión. Si la persona separada vive bien, como Dios manda, puede seguir confesando y comulgando.



Divorciados en nueva unión:
rama seca unidos al árbol.

Excomulgados:
rama seca separados del árbol.



Si la persona separada vive bien, como Dios manda, puede seguir confesando y comulgando.

LA NECESIDAD DE DIALOGAR CON NUESTROS HIJOS

Por Pbro. Víctor Torres Jordán

En una charla que tuvimos con un amigo en un colegio de Buenos Aires, sobre sexualidad, cuando terminamos, una chica de 16 años se acercó a mi amigo y le dijo: “ojala mi madre alguna vez me hubiera hablado como vos, ella suele estar ocupada y no me escucha, y cuando salgo a bailar, me da la pastillita para que no le traiga problemas…”

Toda persona necesita dialogar. Es una comprobación de que se es aceptado, de que se inspira amor, de que se es alguien. Es el otro, el tú, el que nos confirma que somos persona.

¿El niño, el adolescente o el joven necesitan dialogar? Si la respuesta es afirmativa, nos preguntamos entonces ¿con quién?. Inmediatamente pensamos que para eso tiene sus amigos, con los que pierde largo tiempo hablando de no sabemos qué. Quizás con estas charlas que nuestro hijo mantiene, nos sentimos satisfechos; él tiene sus amigos, él tiene con quién dialogar.

Nuestro argumento es acertado; pero acertado sólo parcialmente. Porque para todo hijo los padres son personas irreemplazables. Y, antes que padres, son personas. Pero personas para él poderosas, a quienes admirar a pesar de todo, aunque pareciera que no, porque siempre nos están contradiciendo.

El diálogo con los amigos es importante; desempeña un papel relevante en la constitución y afirmación de su personalidad. Pero el diálogo con los padres tiene otro significado. A través de él accede a otra clase de aprobación. Es fundamental para afirmarlo en la personalidad, le da seguridad a sí mismo, y le acredita ser amado, haber llegado al mundo por amor, todo lo cual representa el capítulo quizás más importante en el desarrollo del ser de cada hombre.

Mientras no dialoguemos somos sólo algo para el otro. Cuando dialogamos empezamos a ser alguien para el otro. Es casi como si el otro tuviera la facultad de concederme a mí el ser persona; como si el yo pasara de ser cosa a ser persona, por la intervención del otro, del tú.

Nos hacemos otra pregunta: ¿con quién dialogo?. Dialogo con las personas que amo. Enseguida viene la otra pregunta: ¿y mi hijo, en qué lugar está?, ¿dialogo?, ¿lo amo?.



-Mi papá me quiere.
-¿Por qué sabes que te quiere?
-Anoche habló conmigo.

Es cierto que muchas veces el dialogo con nuestros hijos no es fácil, ellos esperan demasiado de nosotros, y nosotros también esperamos demasiado de ellos. A veces nos damos por vencidos y reducimos el dialogo a dirigirnos la palabra para pedir esto o lo otro, para reclamar, para decir lo que vamos a hacer. Esto no alcanza a ser comunicación entre quienes se aman. Es lógico que el chico recurra a otros. No sabemos en este caso a quién puede acudir. Pueden ser buenos, pueden ser malos; pueden influir para bien, pueden influir para mal.

ABORTO Y MISERICORDIA

Por Pbro. José Antonio Álvarez

Con motivo del próximo Año Santo de la Misericordia, el Papa Francisco emitió un documento en el que fija varias pautas a tener en cuenta para ganar las gracias especiales que se consiguen en los Jubileos. Entre otras se refirió a una facilitación especial para alcanzar el perdón por el gravísimo pecado del aborto, que ha dado pie a innumerables comentarios, muchos de ellos mal intencionados o falseados por ignorancia.

Varios personajes del periodismo mundial, de esos que andan siempre a la caza de oportunidades para dejar mal a la Iglesia o poner dudas en las personas inocentes o demasiado crédulas, han llegado a decir todo tipo de barbaridades. Lamentablemente se han hecho eco de ellas también no pocos cristianos propensos a la crítica contestataria.

La Iglesia siempre ha dado, da y dará el perdón misericordioso a aquellas personas que, habiendo cometido el terrible crimen del aborto, luego se han arrepentido y suplican a Dios ser perdonados. El Papa ha querido que, durante el Año Santo de la Misericordia, especialmente las mujeres en las que se ha llevado a cabo este delito, puedan acceder con mayor facilidad al perdón. Ha querido, también, por medio de esta forma de anunciarlo, que se enteren de que Dios las espera para perdonarlas.

Ordinariamente, para perdonar este pecado a quien arrepentido se confiesa, hace falta antes levantarle la censura de la excomunión y en la mayoría de las Diócesis, esta facultad sólo la tienen algunos sacerdotes. Pues bien, el Papa ha dispuesto que durante el Año de la Misericordia, todo sacerdote pueda dar la absolución del pecado y la censura, facilitando así que muchas mujeres heridas profundamente, se acerquen al Único que puede sanarlas verdaderamente.

¡Ayudemos a estas almas arrepentidas a llegar a los brazos de la Misericordia divina!

Dios es un Dios rico en misericordia.
Así que envió a su Hijo al mundo, no para condenar al mundo, sino para que el mundo pudiera ser salvado a través de Él de la misma ira de Dios (Juan 3:17).
Él no vino para ser servido sino para dar su vida en rescate para muchos (Marcos 10:45).
Para dar su vida por las ovejas (Juan 10:15).
Para llevar nuestros pecados en su cuerpo sobre el árbol (1 Pedro 2:24).
Y para reconciliarnos con Dios (2 Corintios 5:18; 1 Pedro 3:18).
Todos los hijos de la ira pueden convertirse en hijos del Padre a través de Jesucristo.
Una doctora abortista, después de 3.000 abortos, puede convertirse en una hija de Dios. Ella podría oír a Jesús decir, en su lecho de muerte, “Hoy estarás conmigo en el paraíso."
Lo mismo es cierto para una madre de cinco hijos abortados.
Y para el novio egoísta, que huye de la responsabilidad.
Y para el padre prepotente con su táctica de vergüenza y temor.
Y para la niña desesperada de 14 años.
Jesús no vino principalmente para parar los abortos en este mundo.
Vino principalmente para morir por los pecadores que cometen los abortos.
"No he venido a llamar a justos, sino a pecadores al arrepentimiento" (Lucas 5:32).

FUNDADOS EN EL AMOR

***"Cayeron las lluvias, se precipitaron los torrentes, soplaron vientos y sacudieron la casa, pero ésta no se derrumbó porque estaba construida sobre roca"* (Mt. 7; 25).**

Por Jorge Vázquez - Renovación Carismática Católica

S, en mi casa compartimos la vivienda… pero cada uno hace la suya sin importarle mucho lo que hacen los demás. El rato en que estamos casi todos juntos es en el almuerzo, pero la mayoría de las veces es para discusión. A veces prefiero comer solo, por lo menos estoy tranquilo… nadie me molesta.

Frente a esta realidad, me pregunto ¿cuáles son los momentos de compartir? ¿tendrán ratos para divertirse juntos? ¿habrá entre ellos encuentros de familia? ¿cuánto soportará cuando las cosas se pongan difíciles? Pero la pregunta de fondo es ¿cuáles son los cimientos de esta familia?... probablemente, arena. Entonces, en cuanto haya un poco de humedad se va a acabar su poca resistencia y se derrumbará…

Cristo debe ser el sustento de nuestra familia… ¡Él es La Roca!!! Él es incorruptible, indeformable, resistente, eterno, ¡el cimiento ideal para construir!!! Todo lo que se construya sobre él… ¡permanecerá!!!

El Amor (con mayúsculas = Cristo) es el ingrediente primero y fundamental para la fundación de una familia. El amor humano unido a Jesús trasciende la propia existencia, significa entrega generosa, dar sin esperar que te devuelvan, buscar la felicidad del otro, de mi prójimo… y el prójimo más próximo es mi familia (esposa/o, hijos, padres), los que viven conmigo. Con ellos debo practicar este amor. Decirle que los amo… con un gesto, una caricia, un abrazo, una palabra. Es importante que ellos lo sepan (no que lo intuyan). Hay que decírselo. ¿Cuándo fue la última vez que les dijiste a los miembros de tu familia que los amabas? No lo dejes para después. Necesitan que se los digas hoy… ahora… personalmente. Después puede ser tarde.

De la mano del Amor necesitamos del Perdón. Porque somos seres humanos y muchas veces, le hacemos daño a nuestros seres queridos… o nos lastiman. Allí tiene que estar generosamente presente el perdón, tanto para darlo (aunque no nos resulte simpático) como para recibirlo. El perdón mantiene las relaciones familiares (y las otras también) sanas y yo no me cargo de rencores, broncas, enojos o sinsabores que a la larga enferman las relaciones. Cuando me perdonan me siento aliviado y bien con el otro; cuando perdono me siento bien conmigo mismo y con Dios. Ahora podrías aprovechar y pensar a quienes de tu familia le tienes que pedir perdón y a quienes tienes que perdonar. Tómate un tiempo y empieza con alguno de ellos, con sinceridad, con paciencia y humildad. Mates de por medio.

EN ESTA CASA...
SOMOS REALES
COMETEMOS ERRORES
pedimos perdón
damos segundas
oportunidades
NOS DIVERTIMOS
DAMOS ABRAZOS
PERDONAMOS
hacemos ruido
SOMOS PACIENTES y
AGRADECIDOS
Y, SOBRE TODO
NOS QUEREMOS
un montón

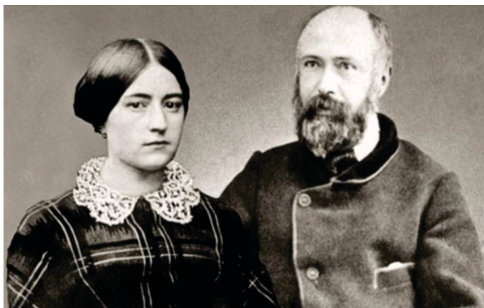
El seno de la familia debe ser el lugar de Protección, donde uno se siente seguro, un lugar donde no hay espacio para los miedos. El lugar donde hay aceptación de mi como soy y del otro como es; donde se permite la espontaneidad y la sinceridad. Donde seremos escuchados, comprendidos y ayudados. Donde lo importante no es qué titulo tenés, cuál es tu trabajo, qué cargo encumbrado estás ocupando, sino vos mismo, con tus defectos y virtudes. Tu valor es ser hijo de Dios y miembro de esta familia. Allí se engendrarán valores, buenas costumbres, autoestima. Habrá contención, ternura, abrazos, besos…

La palabra crea (… y Dios dijo hágase… y así se hizo) y genera mandato. Y en la familia construida en el Amor, donde existe la Protección y ejercitada en el Perdón, debe existir la Palabra Constructiva. Porque la palabra tiene el poder de sanar, fortalecer, liberar y salvar (o destruir, debilitar, esclavizar y condenar). Si aprendemos que somos capaces, inteligentes, amados, comprendidos, contenidos, tendremos herramientas positivas para realizarnos en nuestra vida y llegaremos a ser todo lo que Dios pensó para cada uno de nosotros. Una pregunta personal: ¿de qué forma te diriges a los miembros de tu familia cuando te enojas con ellos? Si la respuesta no se encuadra en lo que venimos desarrollando… es hora de cambiar! Por tu bien y el de tu familia.

Dios bendiga mi familia

BEATOS LUIS Y CELIA (PADRES DE STA. TERESITA), EJEMPLOS DE VIDA MATRIMONIAL Y SANTIDAD

Por Fabiola Martín de Pérez



Próximos a la canonización, la Iglesia nos muestra a Luis Martín y Celia Guerín, padres de Santa Teresita, como ejemplo de vida matrimonial y santidad.

El amor de estos esposos fue cimentado en Dios y en Él unieron todas las delicadezas de la caridad. La esposa admiraba a su esposo y viceversa. A este propósito escribía a los cuatro años y medio de casada: "Cada día me siento más dichosa con él, me hace la vida muy grata. Mi esposo es un santo, les deseo otro semejante a todas las mujeres..."

Fue un amor abierto y deseoso de dar vida. No podemos hablar de regulación de la natalidad, sino de una alta estima y aprecio por la paternidad. Estas palabras de Celia Guerín resumen de algún modo ese ideal conyugal: "...al tener hijos nuestras ideas y nuestras vidas cambiaron algún tanto; no vivíamos sino para ellos, en lo cual cifrábamos nuestra dicha, y en ninguna parte fuera de ellos, la hemos encontrado. En fin, nada nos costaba ya; el mundo en nada ya nos preocupaba. Tal era mi gran compensación, yo también desee tener muchos hijos para educarles para el cielo."

Padres de nueve hijos (cuatro fallecidos a muy temprana edad), sus cinco hijas consagraron su vida a Dios. Pero el fruto más acabado de este matrimonio fue la menor: Santa Teresita del Niño Jesús. La gracia tuvo donde apoyarse; la educación familiar preparó el camino para que Dios hiciese su obra.

Celia conoce el carácter de cada hija y las educa respetando las particularidades. Le gusta que ellas se adornen sobriamente. Utiliza para formar a los suyos las pequeñeces de los deberes de diario; proponiéndoles, para incitar su fidelidad, motivos esencialmente sobrenaturales: la conversión de un pecador, el consolar a Jesús, la obtención del cielo.

El día comienza con la Santa Misa y el domingo toda la familia asiste a la Misa cantada y Vísperas.

Diariamente a don Luis le gusta dar un paseo que incluye limosna a los pobres y visita al Santísimo Sacramento.

Mucho más se puede conocer de estos beatos a través de las cartas de Celia, pero podemos resumir su espiritualidad en dos premisas: el "abandono a la voluntad de Dios" y una total "nostalgia de cielo". El crucifijo, que presidía su vida común, no era un adorno convencional, Él recordaba, en cada habitación de la casa, la presencia y soberanía de Dios.



Vengan a Mí

Rincón de los niños y pequeños de corazón

Por el Soar de María

Encuentra las siguientes palabras en esta sopa de letras.

FAMILIA-FE-AMOR-ALEGRÍA
CERCANÍA-APERTURA
CONFIANZA-PAZ-SONRISA
COMPAÑÍA -PERDÓN
HOGAR-DIOS-CASA-ORACIÓN
DIOS-DIÁLOGO-UNIDAD

O	S	O	I	D	F	E	A	X	R	P
R	K	G	A	S	A	C	Z	Ñ	A	E
A	D	O	R	O	M	A	N	Z	G	R
C	S	L	U	N	I	L	A	D	O	D
I	D	A	T	R	L	E	I	I	H	O
O	A	I	R	I	I	G	F	O	W	N
N	D	D	E	S	A	R	N	S	B	L
W	I	D	P	A	Y	I	O	Z	V	Q
S	N	Q	A	I	N	A	C	R	E	C
X	U	F	A	I	Ñ	A	P	M	O	C

LITURGIA DOMINICAL

04/10 Domingo 27mo. Evangelio según san Marcos 10, 2-16	11/10 Domingo 28vo. Evangelio según san Marcos 10, 17-30	18/10 Domingo 29no. Evangelio según san Marcos 10, 35-45	25/10 Domingo 30mo. Evangelio según san Marcos 10, 46-52

HORARIO DE MISA DOMINICAL	Catedral "San Rafael Arcángel"	"Ntra. Sra. de Lourdes"	"San Antonio de Padua"	"San José" (San Rafael)	"San Pedro Apóstol"	"Ntra. Sra. de Luján"	"María Auxiliadora"	"Nuestra Sra. del Valle"	"San Maximiliano Kolbe"	"San Miguel Arcángel"	"San Francisco Solano"	"Jesús de la Divina Misericordia"	"Ntra. Sra. de los Dolores"	"Ntra. Sra. de la Merced"	"Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro"	"Ntra. Sra. del Carmen" 25 de Mayo	"Jesús Nazareno"	"Asunción de la Virgen María"	"Ntra. Sra. De Fátima"	"Inmaculada Concepción"	Sant."Virgen del Valle Grande"	"Sagrado Corazón de Jesús"	"Ntra. Señora de Fátima" (Alvear)	"San José" (Alvear)	"La Santa Cruz"	"San Cayetano"	"San Francisco de Asís"	"Ntra. Sra. del Rosario"	"Cristo Rey"	"Seminario Diocesano"	"Perpetuo Socorro" Bowen	"Ntra. Sra. del Carmen" Mgüe.	Capilla Hospital Schestakow
08:00																						●											
08:30	●				●															●													
09:00			●			●		●	●		●			●														●					
09:30				●																													
10:00															●		●	●	●							●							
10:30		●			●		●	●		●												●	●									●	
11:00	●		●	●		●			●		●	●				●				●				●	●		●	●	●				
11:30																														●			
12:00							●																										
16:30																					●												
17:00																																	
17:30																															●		
18:00													●																				
18:30	●																															●	●
19:00						●		●			●					●	●							●	●	●		●					
19:30																		●									●						
20:00	●	●	●	●	●				●	●		●			●				●	●		●	●										
20:30							●																										